

<http://www.ammar.org.ar/Carta-abierta-a-Cristina-Fernandez.html>

Carta abierta a Cristina Fernández de Kirchner en el marco del Día Internacional de la Mujer

Notas Relacionadas

- Comunicación -
Fecha de publicación en línea: Viernes 6 de marzo de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Desde Ammar en conmemoración del Día Internacional de la Mujer decidimos impulsar una Carta abierta a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.



A la Sra. Presidenta de la Nación

Cra. Cristina Fernández de Kirchner

S/D

"Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública,

y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico de la sociedad"

María Eva Duarte de Perón.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud afectuosamente, con el objetivo de solicitarle una entrevista personal con integrantes de nuestra organización la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, Sindicato de Trabajadoras Sexuales (AMMAR-CTA). El motivo de nuestro pedido son los postergados derechos hacia las Mujeres Trabajadoras Sexuales, la constante confusión que genera nuestra actividad con el delito de la Trata de Personas y la continua estigmatización y discriminación que recibimos por nuestra elección laboral.

Nosotras somos mujeres, mayores de 18 años, que elegimos por voluntad propia ejercer el Trabajo Sexual. Muchas somos madres y jefas de hogar, muchas militantes sociales, políticas o simplemente trabajadoras. Nos ganamos la vida dignamente paradas en la esquina de un barrio, en un departamento privado, bailando en Cabarets o sirviendo copas, para llevar el sustento a nuestras casas, a nuestros hijos. Contamos con distintas realidades pero con una identidad laboral común, real y concreta, todas somos **Mujeres Trabajadoras Sexuales Autónomas.**

Desde el año 1995 un grupo de compañeras, en general trabajadoras de la calle, se comenzaron a organizar frente a los distintos atropellos que sufrían y conformaron así la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina. Desde entonces y a la actualidad conformamos activamente la Central de Trabajadores de la Argentina CTA, que conduce el Cro. Hugo Yasky. Tanto él, como muchos otros compañeros y compañeras representantes de distintos sindicatos de la Central, desde el primer momento nos abrieron las puertas, colaboraron con nuestra formación sindical y acompañan en la lucha por el reconocimiento de nuestro trabajo. También a nivel regional formamos parte de la Red

de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) y estamos amparadas además en resoluciones de la OIT, que en el año 1998 recomendó que la industria del sexo esté incluida en las contabilidades oficiales de los gobiernos y se reconozca al Trabajo Sexual como un Trabajo o recientemente de la ONU, que ratificó el Pacto de San José de Costa Rica que promueve la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Derecho -de libre escogencia- al Trabajo, entre otros organismos internacionales que han incluido, sostienen y demandan a las naciones miembros que reconozcan al Trabajo Sexual como trabajo, como manera de igualar en derechos, colaborar en la lucha contra la violencia de género y la Trata de Personas.

Durante el año 2005, hubo un gran hito y nuestra esperanza cobró vida, ya que obtuvimos la Personería Jurídica como Asociación Civil. El entonces Presidente, el Cro. Néstor Kirchner, hizo derecho aquella frase de Evita "donde hay una necesidad, hay un derecho" y con el decreto 1086/2005 comenzó un camino de reconocimiento a las minorías y dentro de ellas, por primera vez en la historia del país, pero no de sus proezas, un Presidente de la Nación hablaba de nosotras, no en términos discriminatorios sino en términos inclusivos, otorgándonos derechos a la salud y a la seguridad social. Si bien eso ha sido un gran avance, sigue siendo una de las últimas deudas de esta década de ampliación de derechos. Tal vez una de las razones sea la hipocresía y la doble moral, dado el desconocimiento de nuestra verdadera realidad y problemática. Además de los intereses que tienen algunos funcionarios del poder político judicial y más del policial ya que trabajar en la clandestinidad favorece el pago de coimas y la violencia institucional.

Como somos conscientes de que las transformaciones son a través de la política y de las leyes, en 2013 hemos presentado conjuntamente con el Senador Osvaldo López (MC) una Ley de Trabajo Sexual Autónomo para que se reconozca nuestro trabajo a nivel nacional, aunque hoy continúa cajoneado en el Senado. En 2014 presentamos cuatro (4) Proyectos de leyes provinciales con el mismo objetivo y atendiendo las particularidades locales: en Mendoza conjuntamente con la Dip. Lorena Saponara (PJ-FPV), en Neuquén con el Movimiento Evita (FPV), en Capital Federal junto a la Legisladora María Rachid (FPV) y por último en Santiago del Estero. A mediados del corriente año redoblabamos la apuesta y presentaremos en diputados, junto al Diputado Nacional Gastón Harispe (FPV), un nuevo proyecto de Ley a nivel nacional que se adapte a los tiempos que corren y que contará además con la firma de diputados y diputadas de diferentes bloques, sumado a representantes de organizaciones de la sociedad civil y personalidades.

En este 2015 AMMAR-CTA cumple 20 años. Estamos cansadas de la violencia institucional, mediática, de género; y al mismo tiempo estamos convencidas de que nuestro trabajo tiene que salir de la clandestinidad, de la marginación, de la estigmatización y por ello no bajamos los brazos. No queremos ser más víctimas de la violencia institucional y caja de la policía. No queremos ser más excluidas de esta sociedad, al igual que Ud. compañera, que nos señalan, nos juzgan, nos critican, nos estigmatizan por ser mujeres y por ser parte de una clase trabajadora. No queremos ser otra Sandra Cabrera. Esta última es nuestra Compañera, Trabajadora Sexual Autónoma, militante popular y Referente de AMMAR Rosario, víctima de la violencia institucional por parte de la Policía Federal, cuando denunció la mafia existente de las fuerzas policiales relacionada a la Trata y explotación de personas, particularmente de menores, sumado al narcotráfico vinculado con estos y en connivencia con los tres poderes en la provincia de Santa Fe. Nosotras estamos en contra de la Trata y Explotación de Personas, muestra de ello es este caso y consideramos que somos parte de la solución. Sandra hoy es un ícono en la Lucha contra la Trata de Personas en Santa Fe, pero nosotras no queremos más íconos, no queremos más víctimas; queremos los mismos derechos que tiene cualquier trabajador perteneciente a la clase obrera. Queremos formalizar nuestros aportes y que estos mismos vayan al Estado, no a la caja de la policía, y que ese dinero vuelva en políticas públicas de inclusión para todos y todas. Estas son las razones que nos animan a solicitarle nos reciba y escuche, como siempre lo ha hecho con todos y cada uno de los argentinos y argentinas, especialmente a los trabajadores.

Finalmente, esperando tener una pronta y favorable respuesta, la saludamos muy cordialmente y hacemos nuestras las palabras de Evita que hoy tanto nos representan:

Carta abierta a Cristina Fernández de Kirchner en el marco del Día Internacional de la Mujer

"(...) Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta, y ha muerto la hora de la mujer que asiste, atada e impotente, a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país, que es, en definitiva, el destino de su hogar.

Ha llegado la hora de la mujer argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja, y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima.

Ha llegado, en síntesis, la hora de la mujer argentina redimida del tutelaje social, y ha muerto la hora de la mujer relegada a la más precaria tangencia con el verdadero mundo dinámico de la vida moderna." M. Eva Duarte.

Saludos afectuosos y un fuerte abrazo feminista.

Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, Sindicato de Trabajadoras Sexuales.

AMMAR-CTA